



**ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE EMPRESAS.
RESULTADOS PARA LA COMUNIDAD VALENCIANA, 2005**

NOTAS METODOLÓGICAS

ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE EMPRESAS. RESULTADOS PARA LA COMUNIDAD VALENCIANA, 2005

NOTAS METODOLÓGICAS

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivos y contenido de la publicación

La Encuesta Industrial de Empresas consiste básicamente en una explotación estadística ampliada de los resultados para el ámbito de la Comunidad Valenciana de la Encuesta Industrial de Empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE) referida al año 2005, adaptada a las características propias de la actividad productiva regional, sin dejar de mantener los criterios de coherencia, homogeneidad y comparabilidad de las cifras. Para ello, la explotación realizada utiliza una clasificación industrial propia, compatible con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993 (CNAE-93), que desagrega la información hasta un total de 35 sectores industriales.

Las tablas ofrecen información estructural sobre las unidades de actividad económica a nivel local y el personal ocupado, y presentan las principales variables económicas que componen los ingresos y gastos de explotación y las inversiones realizadas durante el año 2005, complementando esta información con la referente a variaciones de existencias de productos y resultado del ejercicio. Operando con dichas variables, se ofrecen además una serie de indicadores económicos que pueden ser de gran utilidad para realizar un análisis más profundo del entramado industrial de la Comunidad Valenciana.

Además, contiene una explotación específica de los resultados obtenidos para las unidades de actividad pertenecientes a empresas mayores de 20 trabajadores que aporta información adicional sobre las variables de ingresos y gastos a un mayor nivel de detalle, los resultados del ejercicio, los tipos de bienes que componen la inversión, el destino geográfico de las ventas realizadas, el origen de las compras y la realización de actividades secundarias.

Por último, presenta un apartado específico en el que se ofrecen los coeficientes de variación de las estimaciones realizadas en las tablas de resultados.

1.2. Marco metodológico

La actual Encuesta Industrial Anual de Empresas, orientada al estudio de las principales variables estructurales y de actividad de los sectores industriales, y la Encuesta Industrial Anual de Productos, dirigida al conocimiento y cuantificación de la producción de los diferentes bienes industriales, constituyen dos investigaciones estadísticas independientes que, iniciadas con los datos del año 1993, sustituyeron desde entonces a la anterior Encuesta Industrial del INE.

Ambas operaciones responden a un nuevo modelo de encuestas industriales, semejante al implantado en la mayoría de países europeos, cuyo objetivo es generar una amplia oferta de información económica relativa al sector industrial que sea precisa, fiable, coherente e interrelacionada entre sí, a la vez que obtenida en el menor plazo de tiempo posible.

El proceso de modernización llevado a cabo ha permitido disponer de un sistema integrado de estadísticas industriales adaptado a los nuevos reglamentos, directivas y clasificaciones estadísticas surgidas en el seno de la Unión Europea y a las recomendaciones de Eurostat. Todo ello ha supuesto en la práctica el ajuste de las investigaciones a una serie de definiciones, nomenclaturas y criterios metodológicos comunes cuyas características básicas se describen en los siguientes apartados.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE EMPRESAS

2.1. Unidades de la encuesta

La necesidad de armonización con la estadística europea supone la consideración de un modelo de unidad de encuesta en el que la empresa constituye el eje central. Este modelo conlleva, además de la sustitución de la unidad establecimiento (criterio seguido por la anterior Encuesta Industrial) por la unidad empresa, el paso de un modelo de encuesta de unidad simple a otro más complejo de unidades múltiples.

La necesidad de proporcionar información desagregada a nivel regional y de disponer de cifras fidedignas de las diferentes ramas de actividad aconseja manejar otras unidades complementarias en la encuesta: el establecimiento industrial, como unidad de observación, y la unidad de actividad económica a nivel local, como unidad de análisis. Todas estas unidades se definen a continuación.

a) Empresa industrial

La unidad básica de la encuesta es la empresa industrial. Se entiende por empresa toda unidad jurídica que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa puede ejercer una o más actividades en uno o varios lugares. Se considera que una empresa es industrial, a efectos de la encuesta, si su actividad principal está incluida dentro de las Secciones C a E de la CNAE-93.

En el esquema de unidades de la Encuesta, la empresa industrial asume al mismo tiempo el papel de unidad informante, por ser la que facilita la información solicitada en la encuesta, y de unidad de observación, ya que a ella se refieren los datos solicitados en el cuestionario.

b) Establecimiento industrial

Se entiende por establecimiento toda empresa o parte de una empresa, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas por cuenta de una misma empresa. Un establecimiento se considera industrial si su actividad principal es industrial.

c) Unidad de actividad económica a nivel local (U.A.E. local)

Se entiende por unidad de actividad económica a la empresa o partes de una empresa que concurren al ejercicio de una actividad al nivel de clase (4 dígitos) de la CNAE-93. Se trata de una entidad que corresponde a una o varias divisiones operativas de la empresa, para la que ésta debe disponer de un sistema de información que permita suministrar o calcular al menos el valor de la producción, los consumos intermedios, los gastos de personal y el excedente de explotación, así como el empleo y la formación bruta de capital fijo.

Cuando se añade una dimensión de localización topográfica se obtiene la unidad de actividad económica a nivel local (U.A.E. local) que, en consecuencia, corresponde a la parte de una empresa que desarrolla una determinada actividad, al cuarto nivel de la CNAE-93, en una localización geográfica determinada.

Ni la unidad de actividad económica ni la unidad de actividad económica a nivel local son objeto de observación directa, ya que se trata de unidades analíticas cuyos datos se obtienen a partir de la información recogida a nivel de empresa y de establecimiento industrial.

2.2. Ámbitos de la investigación

a) Ámbito poblacional

El ámbito poblacional es el conjunto de empresas con una o más personas ocupadas remuneradas cuya actividad principal figura incluida en las secciones C a E de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993 (CNAE-93). Por tanto, se incluyen las industrias extractivas y manufactureras, además de las dedicadas a la producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

Se entiende por actividad principal de la empresa aquélla que genera el mayor valor añadido. Si no se dispone de esta información, se considera como tal aquélla que proporciona el mayor valor de producción, o en su defecto, la que emplea un mayor número de personas ocupadas.

La adaptación a la CNAE-93 en lo que a sectorización, estratificación e infraestructura estadística se refiere, supuso la sustitución de la anterior clasificación (CNAE-74) tras la aprobación por la Unión Europea de una nueva clasificación de actividades económicas (NACE Rev.1).

b) Ámbito territorial

La encuesta cubre el conjunto del territorio nacional, a excepción de Ceuta y Melilla. La información solicitada en el cuestionario respecto a las distintas unidades investigadas en la encuesta, permite la estimación de resultados para la Comunidad Valenciana y el resto de comunidades autónomas.

c) Ámbito temporal

La encuesta es continua y se lleva a cabo con carácter anual. En cuanto al período de referencia de la información, los datos recabados por la encuesta y recogidos en esta publicación son del año 2005 pero, excepcionalmente, aquellas empresas que funcionan por temporadas o campañas que comprenden dos años distintos y contabilizan de esta forma sus datos, han referido la información a la temporada o campaña que terminó en dicho año.

2.3. Cuestionarios utilizados

El objetivo de adecuar el método de obtención del dato primario hacia la óptica de las unidades informantes y a los cambios recientes experimentados en el mundo empresarial se manifiesta en dos características destacables de los cuestionarios utilizados:

- a) Adaptación de la información solicitada en el cuestionario a los criterios y normas del Plan General Contable, permitiendo así compaginar el enfoque contable empresarial con el cumplimiento de las distintas necesidades de información
- b) Tratamiento diferenciado, en función del tamaño de la empresa, del nivel de información solicitado, utilizándose tres modelos diferentes de cuestionarios:
 - un cuestionario reducido, para las empresas con menos de 20 personas ocupadas, que reúne las características y variables básicas para el cumplimiento de los objetivos de la encuesta
 - un cuestionario más completo y detallado para las empresas con 20 ó más personas ocupadas unilocalizadas (con un único establecimiento industrial) en el que se amplía el número de variables solicitadas
 - un cuestionario para las empresas con 20 o más ocupados multilocalizadas (con más de un establecimiento industrial) que incluye, además de la información a nivel de empresa recogida en el modelo anterior, un apartado adicional para la identificación y la desagregación de las principales variables de los distintos establecimientos industriales de la empresa.

2.4. Diseño muestral.

a) Tipo de muestreo

El conjunto de empresas industriales se divide, a efectos del diseño de la muestra, en una serie de sectores de actividad que en su mayoría se corresponden con el nivel de 3 dígitos (grupo) de la CNAE-93. Si bien, para poder recoger adecuadamente los datos de aquellas actividades que a 3 dígitos figuran excesivamente agregadas, se opta en algunos casos por establecer una mayor desagregación a nivel de clase (4 dígitos); en otros casos, es necesario agrupar actividades a 2 dígitos. Cada uno de estos sectores industriales constituye una población independiente a los efectos del muestreo.

Las empresas con 20 o más personas ocupadas se investigan exhaustivamente, mientras que las empresas con menos de 20 personas ocupadas se investigan por muestreo. No obstante, en aquellos sectores o estratos cuyo tamaño poblacional impide la selección de una muestra representativa, se lleva a cabo una investigación exhaustiva de todas las empresas, independientemente de su tamaño.

Dentro de cada sector de muestreo, se utiliza un muestreo aleatorio estratificado. Las variables que se tienen en cuenta a la hora de estratificar los sectores de actividad son la comunidad autónoma y el intervalo de tamaño. Los

intervalos de tamaño definidos a efectos del muestreo y del proceso posterior de estimación y cálculo de factores de elevación son los siguientes:

<u>Tamaño</u>	<u>Personas ocupadas</u>
1	1-3
2	4-9
3	10-19
4	20-49
5	50-99
6	100-199
7	200-499
8	500-999
9	1.000 y más

b) Tamaño de la muestra y afijación

Como ya se ha señalado, los tamaños 4 a 9 se investigan exhaustivamente. En el resto se realiza una afijación de Neymann, prefijando los siguientes errores relativos de la variable personas ocupadas:

- 1% (a nivel de sector)
- 5% (a nivel de sector y comunidad autónoma)
- 20% (a nivel de sector, comunidad autónoma y tamaño)

Los tamaños de la muestra así obtenidos, se incrementan, en caso necesario, hasta un mínimo de 3 empresas por estrato o el 2% de las empresas del directorio.

A nivel estatal la muestra final contiene aproximadamente 45.000 empresas, con una fracción de muestreo global de un 24,9 %. La muestra correspondiente a la Comunidad Valenciana recoge aproximadamente 5.200 empresas.

c) Selección de la muestra

La selección de la muestra dentro de cada estrato se realiza mediante la aplicación de un muestreo sistemático con arranque aleatorio, previamente ordenadas las empresas por el número de personas ocupadas. El proceso de selección es independiente de un año a otro, es decir, para un determinado estrato, la probabilidad de que una empresa sea seleccionada el año t , es independiente de que haya sido o no seleccionada el año $t-1$.

d) Estimadores y tasa de respuesta

Se utilizan estimadores insesgados de expansión en el muestreo estratificado del siguiente tipo:

$$\hat{X}_h = \sum_{j=1}^{n_h^*} \frac{\hat{N}_h^*}{n_h^*} X_j + \sum_{k \neq h} \sum_{j=1}^{n_k} \frac{N_k}{n_k} X_j$$

donde \hat{X}_h es la estimación de la variable X en el estrato h .

En la fórmula anterior el primer sumando representa la aportación de las empresas que no han cambiado de estrato, y el segundo la aportación de las unidades del estrato h que inicialmente fueron seleccionadas en otro estrato k distinto.

El número de empresas del estrato en el directorio se deflacta, en el cálculo de las estimaciones, en función de las bajas producidas en el estrato.

La tasa de no respuesta, una vez finalizada la fase de recogida de los cuestionarios, ha sido del 3% para el conjunto de la encuesta a nivel nacional, lo que reduce significativamente el riesgo de la posible existencia de sesgos como consecuencia de las negativas producidas en la muestra.

3. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Para una mejor comprensión e interpretación de las tablas ofrecidas en la publicación se definen a continuación las variables e indicadores recogidos en las mismas.

3.1. Personal ocupado

Se entiende por personas ocupadas al conjunto de personas, fijas o eventuales, que en el año de referencia de la encuesta se encontraban ejerciendo una labor, remunerada o no, para la empresa. Se incluyen las personas con licencias accidentales, aun sin goce de sueldo, así como los trabajadores a tiempo parcial siempre que trabajen más de 1/3 de la jornada laboral completa.

No se consideran personas ocupadas, sin embargo, los trabajadores a domicilio, el personal puesto a disposición de la empresa pero que depende de otra empresa a la que se remunera por ello, las personas que efectúan trabajos de mantenimiento o reparación por cuenta de otra, así como las personas en situación de excedencia, licencia ilimitada, jubilados, o personas que se encuentren realizando el servicio militar, salvo que realmente continuaran trabajando para la empresa. Tampoco se incluyen los miembros del consejo de administración que estén remunerados exclusivamente por su asistencia a dichos consejos, ni los socios u otras personas que trabajen menos de 1/3 de la jornada laboral.

Dentro del conjunto de personas ocupadas se distingue el personal remunerado del personal no remunerado:

- *Personal remunerado*: conjunto de personas que trabajan o realizan tareas para una empresa a cambio de una determinada remuneración económica o salario, independientemente de que sus funciones estén o no directamente asociadas al proceso productivo
- *Personal no remunerado*: personas que dirigen o participan activamente en las tareas de la empresa sin recibir una remuneración fija o salario y que trabajan al menos 1/3 de la jornada laboral normal. Es el caso de propietarios y socios activos, autónomos y ayudas familiares.

En la presentación de algunos de los cuadros estadísticos de la publicación se ha utilizado como variable de clasificación el estrato de empleo al que pertenecen las distintas unidades de actividad económica a nivel local, diferenciándose cuatro estratos según tengan entre 1 y 19, 20 a 49, 50 a 99 y, por último, 100 o más ocupados. En las tablas de resultados por sectores se considera un estrato menos porque las unidades que tienen menos de 50 trabajadores se han agrupado en un único intervalo.

En cualquiera de los casos, cuando en uno de dichos estratos el número de unidades de actividad económica a nivel local es inferior a cinco, se considera sujeto al secreto estadístico y, en consecuencia, se agrega la información con la del siguiente estrato; si se trata del último estrato, se agrega con el anterior.

Con el fin de encuadrar y enlazar adecuadamente la información estadística referida a las empresas de 20 o más ocupados que se ofrece en un apartado específico de la publicación, se ha elaborado expresamente un cuadro en el que la variable de clasificación utilizada es el número de ocupados en la empresa titular, independientemente de que ésta tenga o no alguna unidad de actividad localizada fuera de la Comunidad Valenciana.

3.2. Horas trabajadas

Se entiende por horas trabajadas el número total de horas efectivamente trabajadas por el personal ocupado durante el año de referencia de la encuesta.

Este concepto comprende las horas realmente trabajadas, normales y extraordinarias; el tiempo dedicado en el lugar de trabajo a la preparación de herramientas, elaboración de fichas de control, etc.; la duración de los tiempos muertos debidos tanto a la falta ocasional de trabajo como al paro de máquinas, accidentes, etc., así como el tiempo correspondiente a breves períodos de descanso en el lugar de trabajo.

Se excluyen de las horas trabajadas las horas que, habiendo sido pactadas y pagadas, no han sido trabajadas como consecuencia de bajas por enfermedad, huelgas, vacaciones, días festivos, etc., así como las interrupciones para las comidas y las horas empleadas en el trayecto del domicilio al lugar de trabajo y viceversa.

3.3. Ingresos de explotación

Es el importe total obtenido como resultado de agregar los principales ingresos ligados a la explotación, obtenidos por la empresa durante el año de referencia, definidos en los siguientes cuatro apartados:

a) Importe neto de la cifra de negocios

Su contenido se corresponde con la suma de los siguientes conceptos: ventas netas de productos, ventas netas de mercaderías y prestaciones de servicios.

- *Ventas netas de productos:* importe total de las ventas de productos terminados y semiterminados, así como de subproductos, residuos, envases y embalajes.

Las ventas se consideran netas, es decir, una vez descontados los “rappels” y las devoluciones de ventas, así como los descuentos originados por defectos de calidad, retrasos en el plazo de entrega de los pedidos, etc., producidos con posterioridad a la emisión de la factura. Se valoran a precio de venta, sin incluir los gastos de transporte ni los impuestos que gravan esas operaciones (equivale a la suma de las cuentas 701 a 704, menos las cuentas 7081/2/3/4 y las 7091/2/3/4, del Plan General de Contabilidad de 1990).

- *Ventas netas de mercaderías:* valor total de las ventas de todos aquellos bienes o mercaderías adquiridos para su posterior venta sin transformación (reventa de mercancías en el mismo estado en que se adquirieron). Deben considerarse netas, es decir, una vez descontados “rappels”, devoluciones y similares, y se valoran a precio de venta, sin incluir los gastos de transporte ni los impuestos que gravan esas operaciones (C.700 - 7080 - 7090).
- *Prestaciones de servicios:* importe total de los ingresos obtenidos como contrapartida a los servicios que son objeto de tráfico ordinario de la empresa y que se prestan a otras empresas, personas o entidades. Dentro de esta rúbrica tienen especial relevancia los ingresos por subcontratas, es decir, los pagos realizados a la empresa por parte de otra empresa (la contratante) por su participación como subcontratista en el diseño o producción de un determinado producto. Se valoran por el importe total de los mismos sin incluir los impuestos que los gravan (C.705).

La cifra de negocios se ha utilizado, en algunos cuadros estadísticos ofrecidos en la presente publicación, como variable de clasificación, diferenciándose cinco estratos según el importe facturado por las unidades investigadas.

Además, en las tablas de resultados correspondientes a las unidades de actividad local pertenecientes a empresas de 20 o más ocupados, se utiliza el destino de las ventas realizadas como variable de clasificación, diferenciándose los siguientes mercados geográficos: la propia Comunidad Valenciana, el resto del Estado, los países de la Unión Europea o bien el resto del mundo.

b) Trabajos realizados para el inmovilizado

Recoge la valoración de los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado material (construcción o ampliación de maquinaria, instalaciones técnicas, equipos para procesos de información, etc.) e inmaterial (investigación y desarrollo, aplicaciones informáticas, etc.) utilizando sus propios equipos y personal.

Se incluyen tanto la producción de bienes de equipo o edificaciones, como las grandes reparaciones y mejoras realizadas sobre los ya existentes con el fin de aumentar la vida útil del bien, su capacidad de producción o su rendimiento. También se incluye la contrapartida de los gastos que se activan correspondientes a los pagos efectuados a otras empresas en concepto de retribución por los trabajos encargados a las mismas con fines de investigación y desarrollo (gastos de I + D externos).

Se valoran a precio de coste, que se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como los costes indirectos que razonablemente puedan repercutirse sobre el producto de que se trate (C.731 + 732 + 733).

c) Subvenciones a la explotación

Recoge el importe total de las subvenciones, o asignaciones monetarias sin contrapartida, concedidas a la empresa durante el año de referencia por las administraciones públicas, otras empresas o particulares, para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficits de explotación. (total grupo 74 del P.G.C.).

No se incluyen las realizadas por los propios socios, empresas del grupo, multigrupo o asociadas, al objeto de compensar déficits de explotación. Tampoco se incluyen las subvenciones de capital destinadas a financiar activos.

d) Otros ingresos de explotación

Comprende el importe total de los ingresos, que no tengan carácter extraordinario, obtenidos por arrendamientos, propiedad industrial cedida en explotación, comisiones como contraprestación a servicios de mediación, servicios facilitados al personal (economatos, comedores, transportes, viviendas, etc) y servicios diversos prestados de forma eventual a otras empresas o particulares (transporte, asesoría, informes, etc.) (C.752 + 753 + 754 + 755 + 759).

3.4. Variación de existencias de productos

Se define como la diferencia entre el importe total de las existencias finales de productos (terminados, semiterminados, en curso, subproductos y residuos) al término del año de referencia y el importe total de las existencias iniciales de los mismos al comienzo de dicho año. Se valora al coste de producción (C. 71).

3.5. Gastos de explotación

Es el importe total obtenido como resultado de agregar los principales gastos ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia: consumos y trabajos realizados por otras empresas, gastos de personal, servicios exteriores y dotaciones para la amortización del inmovilizado.

a) Consumos y trabajos realizados por otras empresas

Se calcula agregando los consumos de materias primas, de otros aprovisionamientos y de mercaderías, así como los trabajos realizados por otras empresas. A esta variable también se le denomina en la publicación *Consumos corrientes*.

- *Consumo de materias primas:* importe de las compras de materias primas o de bienes adquiridos para su transformación en el proceso productivo en términos netos (descontando los rappels y devoluciones de compras), disminuyendo dicho importe con el de la correspondiente variación de existencias valoradas a precios de adquisición (C.601 - 6081 - 6091 +- 611).
- *Consumo de otros aprovisionamientos:* compras netas de aprovisionamientos (combustibles y carburantes, repuestos, embalajes, material de oficina, etc.), disminuidas por el importe de la correspondiente variación de existencias valoradas a precios de adquisición (C.602 - 6082 - 6092 +- 612).
- *Consumo de mercaderías:* compras netas de mercaderías o de bienes adquiridos para revenderlos sin someterlos a un proceso de transformación, disminuidas por el importe de la correspondiente variación de existencias valoradas a precios de adquisición (C.600 - 6080 - 6090 +- 610).
- *Trabajos realizados por otras empresas:* gasto correspondiente al trabajo que, formando parte del proceso de producción propia, se encarga y es realizado por otras empresas. En este concepto se recogen los gastos derivados de la subcontratación, es decir, los destinados a la empresa subcontratista como pago a su participación en el diseño o producción de un determinado producto en beneficio de la empresa contratante principal, quien proporciona el plan y las directrices técnicas, así como las principales materias primas (C. 607).

En las tablas de resultados correspondientes a las unidades de actividad local pertenecientes a empresas de 20 o más ocupados se incorpora el origen geográfico de las compras como variable de clasificación adicional para distribuir las adquisiciones realizadas por la empresa titular entre los distintos mercados considerados: la propia Comunidad Valenciana, el resto del Estado, los países de la Unión Europea o bien el resto del mundo.

b) Gastos de personal

Recogen el importe total de los pagos efectuados por la empresa durante el año de referencia en concepto de sueldos y salarios, indemnizaciones y cargas sociales (C.64).

- *Sueldos y salarios:* se incluyen todas las cantidades, obligatorias o voluntarias, pagadas en dinero o en especie por la empresa al personal asalariado de todo tipo, tanto fijos como eventuales, en concepto de remuneración del trabajo por ellos realizado. Estos pagos se contabilizan por su importe bruto, es decir, antes de hacer las deducciones correspondientes a la Seguridad Social e impuesto sobre la renta de las personas físicas a cargo de los trabajadores.

No se incluyen las indemnizaciones o reembolsos por la compra de útiles, herramientas o ropas de trabajo; los gastos corrientes de transporte de los asalariados organizado por la empresa; los gastos corrientes y las subvenciones destinadas a instalaciones deportivas, culturales y recreativas; los gastos de formación profesional, reconocimientos médicos y mejoras de los lugares de trabajo. Tampoco se incluyen las indemnizaciones pagadas directamente por la empresa a sus asalariados en caso de enfermedad, paro, despido, accidente, etc., que se recogen en rúbrica aparte (C. 640).

- *Indemnizaciones:* aquellos pagos realizados directamente por la empresa a sus asalariados en casos de enfermedad, paro, despido, accidente, pensión, jubilaciones anticipadas, etc., que complementan los realizados por organismos aseguradores o que sustituyan a los no recibidos de éstos por no estar afiliados. No se incluyen las indemnizaciones adelantadas por la empresa a sus trabajadores que son a cargo de la Seguridad Social y que, por tanto, son abonadas posteriormente por ésta (C. 641).
- *Cargas sociales:* incluyen la Seguridad Social a cargo de la empresa, las aportaciones a planes de pensiones, jubilación, invalidez o muerte en relación con el personal de la empresa, y otros gastos sociales realizados por la empresa, como subvenciones a economatos y comedores, becas por estudio, primas de seguros de vida del personal, etc. (C.642 + 643 + 649).

c) Servicios exteriores

Comprenden el conjunto de gastos de explotación de naturaleza diversa realizados por la empresa durante el año de referencia: arrendamientos y cánones, servicios de profesionales independientes, suministros y otros servicios exteriores (C.62).

- *Gastos en I+D del ejercicio:* gastos en investigación y desarrollo originados por trabajos encargados a otras empresas, universidades o instituciones dedicadas a labores de investigación. Se entiende por investigación la indagación original y planificada que persigue descubrir nuevos conocimientos y superior comprensión en los terrenos científico y técnico. Se entiende por desarrollo la aplicación correcta de los logros obtenidos en la investigación hasta que se inicia la producción comercial (C. 620).
- *Arrendamientos y cánones:* gastos efectuados tanto por el alquiler de bienes muebles e inmuebles como por el derecho al uso o a la concesión de uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial. No se incluye el arrendamiento financiero de bienes inmuebles ni el valor de las compras de derechos de patentes, licencias, etc. (C. 621).
- *Reparación y conservación:* gastos corrientes originados como consecuencia de trabajos de mantenimiento, reparación y conservación de los bienes incluidos en el inmovilizado material, así como de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero que formen parte del inmovilizado inmaterial, realizados por el personal ajeno a la empresa (C. 622).
- *Servicios de profesionales independientes:* importe satisfecho a profesionales independientes en concepto de retribución por los servicios prestados a la empresa. Incluye honorarios a economistas, abogados y auditores, comisiones a representantes y agentes mediadores independientes, etc. (C. 623)
- *Transportes:* gastos a cargo de la empresa correspondientes a transportes realizados por terceros, cuando no proceda incluirlos en el precio de adquisición del inmovilizado o de las existencias. Incluye los gastos de transporte asociados a las propias ventas (C. 624).
- *Primas de seguros:* primas satisfechas correspondientes a seguros no sociales (se excluyen los referidos al personal de la empresa). Incluye seguros de robos, incendios, etc. (C. 625).
- *Servicios bancarios y similares:* importes satisfechos en concepto de servicios bancarios y comisiones que no tengan la consideración de gasto financiero. Se incluyen comisiones sobre préstamos y descuento de letras, comisiones por transferencias de fondos, canon por la utilización de cajas de seguridad, pagos por gestión de cartera, custodia de valores y servicios análogos. Se excluyen intereses y cuotas de amortización de préstamos, intereses de descuento de efectos, etc. (C. 626).
- *Publicidad, propaganda y relaciones públicas:* gastos efectuados por la empresa en concepto de servicios de publicidad, propaganda, gastos de representación, etc. (C. 627).
- *Suministros:* gastos satisfechos en concepto de adquisición de abastecimientos que no tengan la cualidad de almacenables, como electricidad, gas, agua y otros combustibles y carburantes, siempre que estos últimos se hayan contabilizado como suministros para la empresa. Los combustibles y carburantes que tengan la consideración de aprovisionamiento se consideran como consumo de combustibles y carburantes (C.628).

- *Otros servicios exteriores*: importe satisfecho en otros gastos de explotación corrientes no incluidos en los conceptos anteriores, como gastos de viaje y dietas del personal, gastos corrientes de oficina, suscripciones a publicaciones y periódicos, gastos de reuniones de los órganos directivos y de accionistas, etc. (C.629).

d) *Dotaciones para amortización del inmovilizado*

Representa la corrección de valor contable del inmovilizado, tanto material (C. 682) como inmaterial (C. 681), efectuada anualmente por la depreciación experimentada.

3.6. Inversión

La inversión se define como la diferencia entre los incrementos reales en el valor de los recursos de capital y las ventas de estos mismos tipos de recursos realizadas en el año de referencia.

Las ventas de bienes de inversión se valoran a precio de venta sin incluir el IVA repercutido. En cuanto al incremento real del valor de los activos, puede originarse por los siguientes tipos de operaciones:

- a) *Adquisiciones, mejoras y producción propia*: Incluye las compras a terceros de bienes de inversión nuevos o usados, los trabajos realizados por la empresa o por terceros sobre elementos ya existentes con el objeto de aumentar su capacidad productiva, su rendimiento o su vida útil, y la producción por parte de la empresas de esta clase de bienes. Las compras se valoran a precio de adquisición, sin incluir el IVA deducible e incluyendo el transporte, el coste de instalación, los gastos de registro y notaría y otros impuestos que sean no deducibles. Los trabajos realizados por la empresa con sus propios recursos se valoran a precio de coste.
- b) *Adquisición mediante “leasing”*: Recoge las compras a terceros de bienes de inversión, nuevos o usados, en régimen de arrendamiento financiero o “leasing”. Se valora por el valor o precio al contado de los bienes adquiridos.

Diferenciando por tipos de bienes, la inversión puede realizarse en activos materiales o inmateriales. Las inmovilizaciones *materiales* son elementos patrimoniales tangibles, muebles e inmuebles, que se utilizan en la actividad permanente de la empresa y, por lo general tienen una vida útil predeterminada superior al ejercicio económico: terrenos y bienes naturales, construcciones, instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje, equipos informáticos, elementos de transporte y otros activos materiales.

En cuanto al activo *inmaterial*, está constituido por elementos patrimoniales intangibles susceptibles de valoración económica, capaces de producir ingresos en el futuro, de vida útil generalmente superior al año (aunque difícil de estimar objetivamente) y, por tanto, contablemente amortizables. La inversión en activos inmateriales se ofrece en las tablas de resultados correspondientes a las unidades locales de empresas de 20 o más ocupados, realizándose la siguiente distinción: gastos en investigación y desarrollo (I+D) activados; aplicaciones informáticas desarrolladas por parte de la empresa o de otras empresas; concesiones, patentes, licencias, fondo de comercio y derechos similares; y otros activos inmateriales.

3.7. Resultados del ejercicio

El resultado del ejercicio recoge el importe total del beneficio o pérdida del ejercicio. Se obtiene de la agregación de los resultados de explotación, los resultados financieros y los resultados extraordinarios de la empresa, una vez descontado el impuesto sobre sociedades y otros.

El resultado del ejercicio se utiliza como variable básica en la tabulación y como variable de clasificación, diferenciándose cinco estratos según la cuantía de los beneficios (o pérdidas) obtenidos por las unidades investigadas.

Además, para los establecimientos pertenecientes a empresas de 20 o más trabajadores se desglosan los componentes del resultado del ejercicio según su procedencia, esto es:

- a) *Resultado de explotación*: Se corresponde con el beneficio o pérdida de explotación de la empresa, entendido como la diferencia entre el total de ingresos de explotación y el total de gastos de explotación. No coincide exactamente con la diferencia entre los ingresos y gastos de explotación de la tabulación porque éstos se calculan a partir de la agregación de sus principales componentes y no se incluyen algunas cuentas de, generalmente, escasa cuantía cuyo desglose no se solicita en el cuestionario.

- b) Resultados financieros: Recoge la diferencia entre los ingresos financieros percibidos por la empresa y el total de los gastos financieros (intereses, pérdidas producidas en la enajenación de valores de renta fija y variable, descuentos sobre ventas por pronto pago, etc.).
- c) Resultados extraordinarios: Recoge la diferencia entre los ingresos extraordinarios y los gastos extraordinarios de la empresa.

3.8. Otras variables

Para los establecimientos pertenecientes a empresas con 20 o más ocupados se ofrece información sobre la realización de actividades secundarias. Además, se diferencia la cifra de negocios derivada del ejercicio de la actividad industrial principal y de las actividades secundarias realizadas en las empresas industriales. Estas actividades secundarias pueden ser también industriales, o bien comerciales (y de intermediación) o de otros servicios no comerciales.

3.9. Indicadores económicos

Con el fin de facilitar la realización de un primer e inmediato análisis de las variables ofrecidas en la publicación, se ofrecen una serie de indicadores económicos por agrupaciones y sectores de actividad. No obstante, deberá ser el usuario interesado el que, a partir de los datos estadísticos facilitados, opere con ellos y extraiga todos aquellos indicadores económicos que, teniendo en cuenta el objetivo que en cada caso se persiga, permitan un análisis más profundo de la estructura industrial de la Comunidad Valenciana.

Los indicadores calculados son el número medio de ocupados e ingresos de explotación por UAE local; horas trabajadas, ingresos de explotación y gastos de personal por ocupado; ingresos y gastos de explotación por hora trabajada.

Además, el esfuerzo inversor ofrece una medida para comparar la intensidad inversora de cada sector o agrupación de actividad y se obtiene de la ratio entre la inversión en activos materiales y los consumos corrientes. Los consumos corrientes, según ya se ha señalado, son resultado de agregar a los consumos de materias primas, otros aprovisionamientos y mercaderías, y los trabajos realizados por otras empresas.

4. ERRORES DE MUESTREO

Con el fin de ofrecer una aproximación a los errores de muestreo en esta publicación se han incluido los coeficientes de variación de las estimaciones de cada tabla de resultados. Si θ representa un parámetro de interés (normalmente un total de una cierta variable o un cociente de los totales de dos variables) y $\hat{\theta}$ su estimación obtenida de la muestra, el coeficiente de variación es:

$$\sqrt{\hat{V}(\hat{\theta})}/\hat{\theta}$$

donde $\hat{V}(\hat{\theta})$ es la estimación de la varianza del estimador $\hat{\theta}$, $V(\hat{\theta})$.

El cálculo del estimador de la varianza del estimador, $\hat{V}(\hat{\theta})$, se ha realizado mediante técnicas de remuestreo por simulación, concretamente bootstrap, que, entre los métodos ensayados, es el que mejor se ha acomodado a las exigencias derivadas tanto del diseño muestral como de la misma muestra.

El bootstrap consiste en extraer B muestras con reemplazamiento de la muestra original. Para cada una de esas B réplicas, se obtiene una estimación $\{\hat{\theta}_1, \hat{\theta}_2, \dots, \hat{\theta}_B\}$ de θ . Con dichas estimaciones, se calcula el estimador bootstrap de la varianza de $\hat{\theta}$:

$$V_{\text{bootstrap}}(\hat{\theta}) = \frac{\sum_{b=1}^B (\hat{\theta}_b - \bar{\hat{\theta}})^2}{B-1}$$

$$\text{donde } \bar{\hat{\theta}} = \sum_{b=1}^B \hat{\theta}_b / B.$$

Hay que mencionar que las tablas del apartado 5 no tienen errores de muestreo, ya que ofrecen la información de las empresas con más de 20 ocupados, y éstas se investigan de forma exhaustiva en la Encuesta Industrial Anual de Empresas.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Como ya se ha señalado, la tabulación de resultados ofrecida en la Encuesta Industrial Anual de Empresas contiene la explotación ampliada de los resultados para la Comunidad Valenciana de la Encuesta Industrial Anual de Empresas del INE de 2005. Las variables recogidas se refieren, en su mayoría, a conceptos directamente derivados de la contabilidad empresarial clasificados según la actividad económica o la dimensión (en función del número de ocupados o la cifra de negocios) del establecimiento. También se utilizan como variables de clasificación: la naturaleza jurídica y la dimensión de la empresa a la que pertenece el establecimiento, el destino económico de los bienes, el nivel tecnológico de la actividad y el beneficio o pérdida del ejercicio.

A su vez, se subdivide en cinco apartados y un anexo. Los apartados uno a cuatro presentan los resultados obtenidos para el sector industrial en su conjunto según diversos criterios de clasificación. Para facilitar el análisis de la información, también se ofrecen datos de los años 2001 a 2005 así como una serie de indicadores de interés y varios cuadros comparativos entre la Comunidad Valenciana y España respecto a las distintas variables económicas y sectores de actividad.

Hay que advertir que en las tablas se proporciona la variable número de empresas por estratos de clasificación según dos criterios diferentes. En general, se ofrece el número de empresas titulares de los establecimientos ubicados en cada estrato de clasificación. La suma de las cifras por estratos puede no coincidir con el número total de empresas, ya que una misma empresa puede contabilizarse más de una vez si tiene establecimientos ubicados en distintos estratos de clasificación.

En los cuadros comparativos entre la Comunidad Valenciana y España por agrupaciones y sectores de actividad se incluye también el número de empresas según su actividad principal. En este caso, la suma de datos parciales sí coincide con el total puesto que cada empresa titular se contabiliza una única vez y se asigna al estrato que corresponde a su actividad principal, aunque ésta puede no coincidir con la del establecimiento o los establecimientos que la integren.

Las tablas del quinto apartado se refieren únicamente a aquellas unidades de actividad local pertenecientes a empresas de 20 ocupados o más. El hecho, ya comentado anteriormente, de que la información requerida en el cuestionario a las empresas de 20 ocupados o más presente un mayor nivel de detalle, justifica la existencia de este apartado y el que la tabulación ofrecida presente más desagregadas las variables. Dicha información adicional afecta básicamente a las siguientes rúbricas:

- Por el lado de los ingresos, se desagregan los componentes de las siguientes variables: trabajos para el inmovilizado, subvenciones a la explotación y otros ingresos de explotación
- Entre las variables de gastos, se diferencian los componentes del consumo (compras netas y variación de existencias), de las cargas sociales y de los servicios exteriores; se distinguen también las amortizaciones según correspondan al inmovilizado material o inmaterial.
- Respecto a la inversión en activos materiales, se desagrega por tipos de bienes a un mayor nivel de detalle. Además, se ofrece el montante de la inversión en activos inmateriales, diferenciando su composición según tipo de operación y clase de activo.
- Se ofrecen los principales componentes del resultado del ejercicio, es decir, los resultados de explotación, financieros y extraordinarios.
- Se utilizan como variables de clasificación el destino geográfico de las ventas realizadas, la procedencia de las compras y la realización de actividades secundarias.

Por último, en el anexo se ofrecen las tablas que contienen los coeficientes de variación de las correspondientes tablas de resultados.

Por último, para favorecer la adecuada interpretación de los resultados y diferenciar convenientemente la cobertura y principales cuestiones metodológicas que subyacen a la Encuesta Industrial Anual de Empresas y la Encuesta Industrial Anual de Productos, ofrecidas en dos publicaciones distintas, en el siguiente cuadro se resumen las principales características de cada una de las dos encuestas del INE que sirven de base para las dos explotaciones realizadas por el IVE:

Principales características de la Encuesta Industrial Anual de Empresas y de la Encuesta Industrial Anual de Productos del INE

	ENCUESTA INDUSTRIAL DE EMPRESAS	ENCUESTA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS
Unidad básica	Empresa	Establecimiento
Población investigada	Conjunto de empresas industriales	Establecimientos industriales pertenecientes a empresas de 20 o más ocupados. En algunos casos establecimientos pertenecientes a empresas de menos de 20 ocupados. Se excluyen algunas actividades.
Cuestionario	3 modelos, según el número de ocupados de la empresa y que sea o no multilocalizada	83 modelos, según la actividad principal del establecimiento
Procedencia del microdato	Plan General de Contabilidad	Contabilidad analítica
Diseño muestral	Muestreo probabilístico para las empresas del estrato <20 ocupados y exhaustivo para las de 20 o más.	Muestreo exhaustivo
Periodo de referencia	Anual	Anual
Asignación y agregación de los resultados obtenidos por sectores de actividad	Los resultados se asignan a la actividad principal de la UAE local	Los resultados se asignan al sector de actividad que correspondería según el origen industrial teórico de cada producto. No se tiene en cuenta si el producto se obtiene como resultado de la actividad principal del establecimiento o de una actividad secundaria.

6. CLASIFICACIONES SECTORIALES

Para obtener una visión global de la industria y que permita a su vez la comparación inmediata de resultados con los obtenidos por la Encuesta Industrial Anual de Empresas del INE a nivel estatal y para el resto de Comunidades Autónomas, en la explotación de resultados se ha utilizado, en primer lugar, una clasificación estadística de los datos por *agrupaciones de actividad*. Esta desagregación de la información en un número de 13 agrupaciones de actividad es la misma que realiza el INE en su explotación estadística de resultados a nivel regional. En esta explotación del INE, se utiliza además una sectorización diferenciada de 100 actividades, pero únicamente para los datos de ámbito estatal.

Pero además, como ya se ha comentado anteriormente, una de las principales aportaciones de la explotación estadística ofrecida en esta publicación es que presenta las principales variables desagregadas para un total de 35 *sectores industriales*, desarrollo sectorial muy superior al presentado por el INE en este mismo ámbito.

Dicha sectorización elaborada y utilizada por el IVE intenta reflejar adecuadamente la estructura productiva del tejido industrial valenciano, al tiempo que ha de servir de marco para la realización de encuestas o la explotación de ficheros administrativos. Se ha intentado adaptar a las nomenclaturas internacionales y estatales de forma que, además de permitir estandarizar las diversas informaciones estadísticas facilitadas por el IVE en el ámbito industrial, se asegure la comparabilidad de resultados.

También se utiliza la clasificación según el *destino económico de los productos*, que diferencia los bienes de consumo duraderos y no duraderos, bienes de equipo, y bienes intermedios energéticos y no energéticos.

Por último, se ha utilizado la clasificación según el *nivel tecnológico de la actividad*. Se basa en la última clasificación elaborada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre sectores industriales de acuerdo con el esfuerzo en investigación y desarrollo (I+D).

Esta clasificación distribuye los sectores en cuatro grupos en función de su intensidad tecnológica: nivel tecnológico alto, medio alto, medio bajo y bajo. El criterio que se utiliza para identificar el nivel de contenido tecnológico de un sector industrial es el grado de intensidad de la investigación y desarrollo empleados (relación entre el gasto directo en I+D y el volumen de producción en dicho sector), al que se añade la tecnología incorporada en sus compras de bienes intermedios y de equipo (intensidad indirecta).

En un apartado específico de esta publicación se recogen las correspondencias entre las 13 agrupaciones de actividad utilizadas tanto por el INE como por el IVE (R13), la sectorización elaborada y utilizada por el IVE en la presente publicación (R35) y la CNAE-93.